Consejo del Poder Judicial
Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras y Contrataciones

Consejo del Poder Judicial

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIAL

Nombre del Proceso:	ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (ITSM).
Referencia del Proceso:	PEEX-CPJ-02-2024
Fecha de Evaluación:	21 de febrero 2024

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	**Criterio**	**Medio de Verificación**	**Ofertas Evaluadas**	
			IT Global Enterprise Services, INC	
			Evaluación	**Comentario**
Formulario de presentación de oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	Pág. 11 de oferta técnica (sobre A)
Formulario de información sobre el oferente			Cumple	Pág. 13 de oferta técnica (sobre A)
Documento de identidad del representante legal de la empresa (cédula o pasaporte)			Cumple	Pág. 15 de oferta técnica (sobre A)
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado con la actividad comercial de acuerdocon el objeto contractual. No es necesario depositar la constancia, esta documentación será validada en línea, en caso de presentar error será solicitado en la Fase de subsanación y la legitimidad del documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.			Cumple	Pág. 17 de oferta técnica (sobre A)
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). No es necesario depositar la constancia, esta documentación será validada en línea, en caso de presentar error será solicitado en la fase de subsanación y la legitimidad del documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.			Cumple	Pág. 19 de oferta técnica (sobre A) validado en linea (SIGEF)
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial			Cumple	Pág. 21 de oferta técnica (sobre A)
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. No es necesario depositar la constancia, esta documentación será validada en línea, en caso de presentar error será solicitado en la fase de subsanación y la legitimidad del documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos.			Cumple	Pág. 23 de oferta técnica (sobre A) validado en linea (SIGEF)
Registro Mercantil actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos			Cumple	Págs. 25-29 de oferta técnica (sobre A) validado en linea
Nómina de Accionistas debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente			Cumple	Pág. 31 de oferta técnica (sobre A)
Estatutos sociales de la compañia debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente			Cumple	Págs. 33-68 de oferta técnica (sobre A)
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			Cumple	Págs. 65-66 de oferta técnica (sobre A)

CONCLUSIONES: El oferente **IT Global Enterprise Services, INC,** cumple con todos los requerimientos de credenciales establecido en la ficha técnica que rigen la presente contratación, en el marco del procedimento de excepción por exclusividad de referencia PEEX-CPJ-02-2024.

Preparado por Elizabeth Rosario S., abogada y revisado por Rosa M. Reynoso Robiou, coordinadora en la Gerencia de Compras y Contrataciones.

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Elizabeth Rosario Sirena
Rosa M. Reynoso Robiou
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/VA97-EP4Q-TD1O-I2OP